

ESTADO DIARIO CONFORME AL ARTICULO 50 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

SECRETARIA TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE ÑUBLE

CHILLAN, diecinueve de octubre de dos mil veinte

Nº de Orden	Nº de Rol del Expediente	Número de Rol en Letras	Caratulados	Número de Providencias Dictadas
1	414-2019	cuatrocientos catorce del año dos mil diecinueve	AGRUPACIÓN GUATITA DE DELANTAL	1
2	415-2019	cuatrocientos quince del año dos mil diecinueve	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LAS ROSAS	1
3	119-2020	ciento diecinueve del año dos mil veinte	GABRIEL CARO QUIÑONES	1
4	121-2020	ciento veintiuno del año dos mil veinte	CAROLINA LAGOS SANDOVAL	1
5	122-2020	ciento veintidós del año dos mil veinte	CAROLINA SOUTO GODOY	1
6	123-2020	ciento veintitrés del año dos mil veinte	PALOMA ACUÑA AROCA	1
7	78-2020	setenta y ocho del año dos mil veinte	SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNIÓN	1
8	82-2020	ochenta y dos del año dos mil veinte	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA DE CHILLÁN	1
9	317-2019	trescientos diecisiete del año dos mil diecinueve	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS PATAGUAS	1
10	322-2019	trescientos veintidós del año dos mil diecinueve	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL COPIHUAL	1
11	331-2019	trescientos treinta y uno del año dos mil diecinueve	CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO DE CATO	1
12	327-2019	trescientos veintisiete del año dos mil diecinueve	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO	1
13	133-2020	ciento treinta y tres del año dos mil veinte	SEPÚLVEDA Y OTROS CON PINO	2

Certifico que el presente estado contiene 13

líneas escritas y que la última lleva el número..... 133 -2020

CRISTIAN COLOMA FUENTES
SECRETARIO-RELATOR